

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

- 4160** *Resolución de 25 de febrero de 2010, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y Calidad de los Servicios, por la que se adjudican becas de formación para titulados superiores universitarios, convocadas por Resolución de 6 de noviembre de 2009.*

Valoradas las solicitudes presentadas, de acuerdo con lo previsto en la Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 14 de junio (Orden APU/1877/2007, BOE número 152, de 26 de junio), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas, y una vez elevada por la comisión de valoración la oportuna propuesta de resolución de los aspirantes seleccionados y de sus sustitutos, la Presidencia de la Agencia Estatal de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios, en aplicación de la norma VIII de la Resolución del día 6 de noviembre de 2009 (BOE de 23 de noviembre de 2009); resuelve la adjudicación definitiva de las citadas becas a los aspirantes que figuran en el anexo de esta Resolución. Asimismo en dicho anexo figuran los candidatos seleccionados como suplentes, para el supuesto de renuncia de algún titular.

Contra la resolución del procedimiento de concesión de la beca, que pone fin a la vía Administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con los artículos 9.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativo, o potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación con arreglo a los artículos 116 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 25 de febrero de 2010.—La Presidenta de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, María Luisa Carcedo Rocés.

ANEXO

Becas adjudicadas	Solicitantes convocados por orden alfabético	Departamento de adscripción
2010/1	Gutiérrez Martín, Nieves. Ramos Martín, María.	Planificación y Relaciones Institucionales. Evaluación.
2010/2	Montoya Pérez, Cristina. Palomera Rubio, Patricia.	Evaluación. Calidad.
2010/3	Palop García, Pau.	Calidad.

Quedan, por orden de preferencia, en calidad de suplentes:

Lara Gonzalo, Paula.
Garre Pelegrina, Santiago.
Fernández Rousselot, Aurelia.
Jiménez Díaz, Carolina.